

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30628 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 278/2013

Tipo de concurso: voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: NATURQUELL, S.A., con domicilio en Estarmariu la Quera (Lleida), CN-260 km 219, inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, a la hoja abierta al Tomo 442, folio 11, hojaL-5962, con CIF número A25327826.

Fecha del auto de declaración: 27 de junio de 2013.

Administradores concursales: RAG Consultoría Concursal, S.L.P. con CIF B25750860 habiendo aceptado el cargo en su nombre Don Enric Rubio Gallart con DNI 78079606B con domicilio en calle Arc del Pont número 3, 2.^a 4.^a Lleida, teléfono 973231021 y correo electrónico naturquell@ragconcursal.com.

Facultades del concursado: intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 4 de julio de 2013.-

ID: A130046279-1